

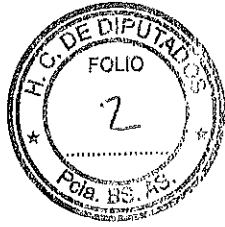
**PROYECTO DE DECLARACIÓN**

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS  
AIRES

**DECLARA**

Su profunda preocupación y enérgico repudio por los despidos masivos llevados adelante por la Administración Nacional de la Seguridad Social (ANSES) y el cierre indiscriminado de oficinas en territorio de nuestra Provincia.-

Prof. ALEXIS R. GUERRERA  
Diputado  
Bloque Unión por la Patria  
H. Cámara de Diputados Pcia. de Bs. As.



## FUNDAMENTOS

El presente proyecto tiene por objeto declarar su profunda preocupación y enérgico repudio por los despidos masivos llevados adelante por la Administración Nacional de la Seguridad Social (ANSES) y el cierre indiscriminado de oficinas en territorio de nuestra Provincia.-

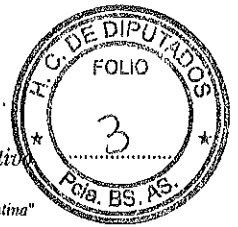
La ANSES es un organismo descentralizado de la administración central creado en el año 1991, que tiene a su cargo la administración de las prestaciones y los servicios nacionales de la Seguridad Social en la República Argentina.-

En este sentido, el trabajo, es uno de los derechos fundamentales de los seres humanos, reconocido como tal en todas las declaraciones internacionales al respecto, como la Declaración Universal de Derechos Humanos, el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, textos internacionales como la Carta Social Europea, el Protocolo de San Salvador, la Carta Africana de Derechos Humanos y de los Pueblos, y en casi todas las Constituciones Nacionales del mundo. En nuestro país, el trabajo como derecho esta explicitado en los artículos 14 y 14 bis de nuestra Constitución Nacional.-

La ANSES tiene una planta de trabajadores que asciende en todo el territorio Nacional a 13500 trabajadores, lo que produjo inmediatamente el estado de alerta y asambleas en cada una de las delegaciones a lo largo del País.-

De acuerdo con distintas fuentes, la administración del Presidente Javier Milei ha despedido entre 1200 y 1300 empleados de la ANSES. Se trata de personal contratado entre 2021 y 2023, y también parte de los reincorporados en 2020, pero además personal que incluso tienen más de 20 años de antigüedad.-

Con estos despidos, no cabe duda alguna que, intentan ocultar el fenomenal ajuste a toda la población; tarifazos, devaluaciones, inflación. En tres meses de gestión, el sacudón ha sido tremendo. Cayó el salario real, las ventas, la producción, el consumo y el trabajo registrado.-



Vale remarcar que los trabajadores de este organismo se ocupan de todos los trámites referidos a las jubilaciones y pensiones y de otras asignaciones como la AUH (Asignación Universal por Hijo), asignaciones familiares, por embarazo o por discapacidad, entre otras.-

Los despidos, sin causal, se han vuelto una constante en los últimos 3 meses, tanto en el sector público como en el privado; pero se agrava al saber que no se deben a necesidades de mercado, sino que son empleados estatales de una de las agencias públicas que más creció en los últimos años.-

Son trabajadores que han acompañado un proceso de transformación, donde se multiplicaron los servicios de la seguridad social y las prestaciones que se llevan adelante en cada oficina.-

Desde principio de este año los trabajadores de ANSES están atravesando momentos de mucha tensión y zozobra en distintas sedes que posee la Administración Nacional.-

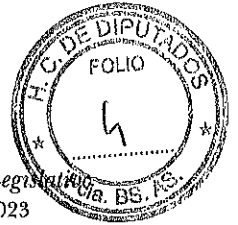
La ola masiva de despidos de trabajadores del organismo trae ineludiblemente el cierre de distintas delegaciones que afectan directamente a los vecinos de cada una de las regiones.-

Hasta el momento y según información que se está analizando con los intendentes de la Provincia, las delegaciones que han bajado la persiana son: Virrey del Pino, Catan 2, Ramos Mejía 2, Brandsen, Merlo, Boulogne, Malvinas Argentinas, Williams Morris, Libertad, Mercado central, Lujan, Campana, Zarate, Derqui, Cuartel V, Mar del Plata oeste, Verónica, Berisso, City Bell, La Plata I, Chivilcoy, Lanús, Berazategui, Bernal, Solano, Bosques, Quilmes, Marcos Paz, Wilde, Ezpeleta, Chingolo, Fiorito, Dock Sud, Giles, Los Hornos, Areco, Colon, Trujui, Banfield, Burzaco, San Vicente, Ituzaingó, San Justo, Baradero, Tablada, Longchamps, Ciudad Evita, Albertina y Hurlingham, que se suman a Salliqueló que había cerrado en enero de este año. A esto además se suman el cierre de oficinas en las provincias de Chaco (Machagai, Pinedo, Taco Pazo, Sauzalito,



Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires

EXPTE. D- 8.641. 124-23



151º Período Legislativo  
1983 - 2023  
"40 Años de Democracia Argentina"

Fuerte Esperanza, y Barranqueras), Neuquén (Junín de los Andes y Aluminé), Santa Fe (Vera, Villa Ocampo y San Javier), entre otras, dejando sin atención a centenares de vecinos de cada una de las ciudades y también a sus zonas de influencia.-

Es extremadamente preocupante que el Gobierno encabezado por Javier Milei busque la reducción del déficit excluyendo a nuestros ciudadanos y ciudadanas como si fueran sólo números en una planilla de excel. Estos recortes, en un contexto inflacionario mensual que no baja del 20%, el único impacto que generan es la caída de un número cada vez mayor de familias en situación de pobreza y vulnerabilidad. En esta línea, y de acuerdo con la simulación realizada por el Observatorio de la Deuda Social Argentina (ODSA) de la Universidad Católica, en enero de 2024, la pobreza afectó al 57,4% de la población, mientras que la indigencia aumentó al 15%.-

Queda claro que con todo esto el Gobierno Nacional continua con la embestida contra los trabajadores del estado, y fundamentalmente contra el pueblo de la Nación, porque demuestra una vez más que a todo esto le falta un numero dentro del excel; los 47 millones de argentinos, que no deberían ser variable de ajuste, sino beneficiados con las acciones del gobierno.-

Por lo expuesto, solicito a los Señores Legisladores se sirvan acompañar la presente iniciativa con su voto afirmativo.-

Asimismo, se sugiere la comunicación de la presente a: Señor Presidente de la Nación, Javier Gerardo Milei, Balcarce 50, CABA.-

Prof. ALEXIS R. GUERRERA  
Diputado  
Bloque Unión por la Patria  
H. Cámara de Diputados Pcia. de Bs. As.

SECRETARÍA DE LEGISLACIÓN  
CÁMARA DE DIPUTADOS  
PROVINCIA DE BUENOS AIRES